Juéves 22 de Mayo de 1902. Año XX.—Núm. 6.211.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, oficina de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 27 ídem de Cornet, Arc. Núm. 3.—En Madrid R. G. A., Alcalá 4 y 3

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

La Regencia y la Monarquía

«El dia en que desparezca nuestro Estado, tal como está constituído, habrá ó una República muy socialista, ó una dictadura militar ó un absolutismo muy fuerte; lo que no volveremos á ver es la libertad absoluta, el progreso pacífico, el órden sustentado con el concurso de todos los españoles, la democracia, hoy organizada y victoriosa.»

Emilio Castelar. Carta á los senadores y diputados posibilistas que aceptaron la Monarquía.—Madrid ocho de Abril de 1894.

Habían sido las regencias en España como disminución y merma de la Monarquía, por servir de estímulo á las facciones y de aliento á los revoltosos. Por raro caso la regencia en que ocurre una de las mayores catástrofes de nuestra historia, pacifica á España y robustece el principio monárquico.

¿Cómo se explica tan singular fenómeno? Yerran los que buscan la explicación sólo en las cualidades personales de la Reina Regente, de órden privado.

Claro está que en la institución monárquica, más que en ninguna otra el respeto que el Rey inspira por su conducta privada es factor importantísimo de gobierno. Más los sentimientos engendrados por el espectáculo de una madre consagrada por entero á la educación de sus hijos, de la austeridad que ha rodeado al Trono durante los últimos 16 años, no hubiese sido de seguro suficiente por sí sólo para trocar los hábitos de aquel pueblo citado por Gambetta en plena Cámara francesa en 1878 como ejemplo de pueblos ingobernables. Las grandes transformaciones políticas sólo pueden ser operadas por causas de la misma índole. En su conducta política, al aceptar todas las ideas y al acoger á todas las personas está el mérito principal de la Regencia.

Desde 1875 á 1890, dedicó el partido conservador sus más vigorosos esfuerzos á demostrar la incompatibilidad del sufragio universal con el principio monárquico. Cien veces sustentó esa tésis, en sus elocuentísimos discursos, D. Antonio Cánovas del Castillo. Aprobada la ley del sufragio por las Córtes, la Regencia la sancionó sin vacilar un punto; como sancionó más tarde la ley que otorgaba á Cuba la autonomía, y como aceptó por último, poniendo digno remate á esta grande obra, el programa liberal del actual ministerio.

En cuanto á las personas, depositó su confianza en republicanos que pisaron por primera vez la estancia regia para jurar el cargo de ministros, y en quienes llegaban al Gobierno trás recias peleas contra soluciones patrocinadas por la Regencia misma.

A la proscripción sistemática de determinados partidos, y á las preferencias marcadas por hombres de ciertas ideas que habian caracterizado otras épocas de nuestra historia, sucedía la absoluta impersonalidad de la institución real, que abria las puertas del poder á todos los hombres y á todas las ideas, por avanzadas y radicales que fuesen, suprimiendo de este modo la causa primera de los movimientos revolucionarios: la imposibilidad de realizar dentro de la ley las aspiraciones de los partidos políticos.

Más estos grandes aciertos de la Regencia en la paz no hubieran sido suficientes, tal vez, para librar á la Monarquía de las consecuencias del desastre, sin su conducta ante la guerra.

Creyeron los partidos extremos que la pérdida de las colonias ocasionaría la ruina irremediable de la Monarquía, y al ver de qué suerte fallaban sus vaticinios y sus ilusiones se desvanecen, achacan á flojedad y envilecimiento del pueblo español lo que constituye la prueba concluyente de sus innegables progresos.

Los partidos extremos solo ven el ejemplo de Francia y de Sedán, sin comprender que las mismas causas que determinaron la ruina del Imperio Napoleónico en Sedan, han hecho que la monarquía española sobreviva á Santiago y á Cavite.

El Imperio francés quiso la guerra para buscar reparación á la bofetada de Méjico, para recobrar las fuerzas perdidas por los 53.000. No salidos de las filas del ejército en el plebiscito de 1870. Por motivos puramente dinásticos no vaciló en llevar á la nación á los horrores de la guerra y la guerra ocasionó su ruina.

En España, todos creyeron la guerra necesidad impuesta por el decoro de la nación. Los partidos, la prensa, el ejército, las clases populares, todos dijeron que á la provocación descarada no habia más respuesta que la guerra. Solo una institución trató de evitarla á todo trance y apeló á cuantos medios estaban á su alcance, aun á riesgo de herir las fibras delicadísimas de elementos que habian sido supremos dispensadores del poder durante el pasado siglo en España. Relaciones de familia, paternales afectos del romano Pontífice; todos cuantos medios decorosos tuvo á mano, los puso en juego la Regencia para evitar la guerra. ¿Quién no recuerda la furia de los partidos extremos por la mediación del Papa? ¿Quién no ha leido los últimos artículos de la prensa europea sobre las negociaciones para la intervención encaminada á evitar la guerra?

Por eso el pueblo español, guiado por fino instinto de justicia, ha eximido de la responsabilidad de la catástrofe á la institución que aceptó primero cuantas medidas le propusieran sus Gobiernos para dominar la insurrección separatista y que más tarde hizo cuanto pudo para librar á España de los desastres que la amenazaban.

Tales son las enseñanzas provechosísimas que transmite doña María Cristina á su hijo.

Por lo que á nosotros toca, estamos hoy con mayor fé que nunca en el puesto en que nos colocamos el dia en que el consejo del orador incomparable que fuera nuestro jefe coincidió con los dictados de nuestra conciencia; pues lejos de debilitarse con el transcurso de los años nuestra profunda convicción de que la Monarquía democrática es la fórmula definitiva de la política española, se robustece y arraiga cada vez más.

Decía el Sr. Azcárate en su último discurso parlamentario, en uno de esos momentos de ingenuidad oratoria que constituye el rasgo distintivo de su honrado caracter, que la estabilidad política era la base indispensable de las reformas sociales que han de ser obra del siglo XX.

¿A qué español no cegado por la pasión de secta convencerá el docto catedrático de que la estabilidad política se halla en la revolución social que predican los señores Blasco Ibañez, Lerroux y Soriano, verdaderos directores hoy del movimiento revolucionario en España, revolución social que el mismo Sr. Azcárate anatematiza y condena? Ir á la revolución para obtener la estabilidad política es como buscar quietud en el gofo ó claridad en las sombras; algo de lo que, segun el poeta solo puede encontrarse como efecto de la divina gracia.

No han procedido así, ciertamente, los pueblos que se han hallado en circunstancias análogas á las nuestras. No necesitó Inglaterra despues de Yorktoch volver al protectorado de los Cromwel para alcanzar poderio jamás igualado en la historia; no necesitó Prusia despues de Jene, lanzarse á las incertidumbres y á los trastornos de una revolución para obtener la hegemonía de Alemania; no necesitó el Piamonte, despues de Novara, arrojar á los Saboyas para realizar el sueño de quince siglos; antes bien estas naciones, trás desastres tan grandes por lo menos como nuestros desastres, buscaron en el afianzamiento de sus instituciones fundamentales la paz y el órden, bases necesarias de la prosperidad de los pueblos.

En la firmeza y robustez de una monarquía, fundada en las ideas democráticas que son hoy las bases de nuestra organización política y abierta á todas las aspiraciones legítimas, está el porvenir de la patria.

Juan Alvarado.

CORRIDA RÈGIA

El adorno de la plaza—Animación.—Gentío

(Madrid, 21).

La comisión encargada del adorno de la plaza la han formado los diputados provinciales señores La Rasilla, Cembrano y algún otro y el ingeniero D. Antonio Riera.

Hemos visto el circulo antes de la hora de la función anunciada.

El palco regio estaba adornado con tapiz y dosel, y engalanado con flores naturales, ondeando el pendón de Castilla.

El resto está adornado con guirnaldas prendidas en los capiteles de las columnas.

Estas se hallan recubiertas con follaje y guirnaldas.

También se vén adornadas con guirnaldas y escudos las barandas de las expresadas localidades.

Todo el redondel ostenta una imitación de tapiz, y en el centro se destaca el escudo de España formado con flores naturales.

Han cedido los grandes de España los tapices para el adorno de los palcos.

En la cresteria interior y exterior se han colocado gallardetes.

Los balconcillos de sobrepuertas de tendidos están engalanados con col-

gaduras de terciopelo rojo, así como la delantera de meseta de toril y balconcillo de los timbaleros.

La de la meseta del toril lleva en el centro el escudo de la Diputación de Madrid y en los costados las iniciales D. P.

El frente central y exterior de la plaza se ha adornado con escudos y guirnaldas.

Las columnas de los palcos lucen atributos del toreo.

—Mucho antes, muchísimo antes de la hora señalada para la celebración de la corrida regia, había por todo el camino que conduce á la plaza, extraordinario público que, ya que no asistirá á la fiesta, no quiere dejar de ver el paso de la gran muchedumbre que se reunirá en el circo taurino.

En la explanada inmediata á la plaza se vé un inmenso ejército de gentes curiosas que se sitúan allá para presenciar el brillante afluir de mujeres ricamente ataviadas, de mil y mil personas conocidas, de público de lujo, en fin, que esta tarde vá á los toros.

Además, para esa gran masa de curiosos el mayor atractivo ha de ser la llegada de la familia real, de los altos personajes extranjeros, de los ministros y de otras elevadas entidades.

Todo cuanto se observa antes de la corrida es señal de animación y de bullicio regocijado, anuncio de una espléndida fiesta.

—

La tarde estaba un poco fresca.

En la Plaza la animación es grandísima. Hay un lleno completo, inmenso.

Al lado de los palcos del Ayuntamiento y de la Diputación estaban los príncipes y representantes diplomáticos.

Asisten varios ministros.

A las cuatro en punto se presenta el Rey en su palco, siendo recibido con una ovación y grandes vítores.

El Rey, saluda con el ros.

La música ejecuta la Marcha Real.

La Reina, la princesa y las infantas lucen mantillas blancas.

El Rey hace la señal. (Aplausos).

Aparecen en el ruedo las cuadrillas formando un cortejo brillantísimo.

Las preceden alguacilillos, timbaleros de la Real Casa y los rejoneadores á los que acompañan los grandes de España señores duque de Medinaceli, marqués de Montellano y marqués de Tovar.

A los estribos del primer carruaje ván Reverte y Machaquito; á los del 2.º Quinito y Bomba, y á los del tercero, Conejo y Bombita chico.

Al frente de las cuadrillas ván Segurita, Saleri y Mediavilla.

Las cuadrillas dán dos vueltas al ruedo entre grandes aplausos.

Un zaguanete de alabarderos se coloca en la Puerta de Madrid debajo del palco real.

Se retira la comitiva, quedando en el ruedo de alguacilillos y los caballeros en plaza.

El primer toro era de poca estatura.

Embiste á los alabarderos que se mantienen á pié firme.

Los rejoneadores, teniente de la escolta real Sr. Luzunari y teniente de caballería señor Romero de Tejada, clavan muy bien varios rejones (Ovación).

El segundo saca su jaca blanca con una herida, doblando el toro.

Antes de caer volteó, hiriéndole, ha un peón que estaba recogiendo un rejón.

Luego se ha sabido que la cogida á sido sin importancia.

El segundo bicho era de Veragua. Negro de pelo y con buena lámina.

Enviste tres veces á los alabarderos y rompe una alabarda.

El señor Romero de Tejada y el señor Benito de Araujo ponen varios rejones, Aplausos.

El Rey también aplaude.

El bicho no dobla.

Serenito brinda por el Rey y acaba con el toro de varios pinchazos y varios intentos de descabello. (Pitos.)

El tercero, también de Veragua, es no mal mozo y trae buen tipo.

Embiste también á los alabarderos que le manchan.

Los señores Luzumariz y Bento ponen varios rejones, sin que doble el toro.

El espada acaba con el toro de un bajonazo.

Los rejoneadores dán dos vueltas al ruedo entre grandes aplausos y se retiran.

Empieza la lidia ordinaria.

Crónica

El servicio de incendios

Mientras *La Verdad*, apasionada como siempre, y sosteniendo un criterio mezquino, se atreve á decir en su número de anteayer, que el simulacro de incendio celebrado el lúnes en la plaza de la Constitución, con aplauso general del público, resultó raquítico, nosotros vámos á enumerar al colega lo que han hecho nuestros amigos desde el Ayuntamiento, para reorganizar un servicio municipal de tantísima importancia, como el que nos ocupa, encontrándolo, cuándo el partido liberal fué llamado al poder el año pasado, poco menos que abandonado. Como que en época gonzalista disolvióse el cuerpo de bomberos .. y despues...

Durante la actual situación, han sido recompuestas las bombas, que estaban poco menos que inútiles para funcionar.

Se dotó á las mismas de faroles, como también el carro. Se arregló este vehículo, encontrado en condiciones lastimosas.

Se arreglaron otros materiales como escaleras, garfios, lisas, perchas etc., habiéndose, de éstas, adquirido tres de nueva construcción.

Se adquirieron bancos, para facilitar algún descanso á los bomberos, durante las prácticas y ejercicios.

Se compraron en Barcelona las chapas que faltaban, á la mayor parte del personal.

Todas las bocas de incendios, cubiertas antiguamente con ladrillos, han sido ahora *modernizadas*, empleándo se los cierres automáticos.

Se ha provisto de uniformes y de 30 cascos al personal, que carecía de ellos.

Se han comprado 20 blusas, que tambien faltaban.

Se ha dotado de trajes al comandante y ayudante del cuerpo, cuyos individuos hacen prácticas y maniobras con frecuencia, aleccionándose para el mejor desempeño de su arriesgada misión.

Además de haberse atendido por el Ayuntamiento á la reorganización del personal, que no está ahora representado por ningún partido político, los bomberos cobran al corriente sus haberes mensuales y están satisfechos por la buena dirección del arquitecto municipal Sr. Monguió, que les escita al cumplimiento de su deber, sin negarles las consideraciones à que son acreedores.

Según la opinión de *La Verdad*, fué raquítico el simulacro de incendio, llevado á cabo el lúnes ante una inmensísima concurrencia, que aplaudió entusiasmada al idóneo personal del cuerpo de bomberos: ¿cuándo, en qué época gonzalista, preguntamos nosotros al diario silvelista, se había dado un espectáculo igual, de cuarenta años acá, que en distintas ocasiones han influido directamente en el Ayuntamiento, los amigos del colega? Sea éste alguna vez imparcial, y no regatee los elogios á un número del programa de festejos, que resultó digno de admirarse y aplaudirse. Si en tiempos del gonzalismo se hubiese realizado, *La Verdad* hubiera quemado no poco incienso de adulación y de lisonja á sus parciales.

Novillos del país

Procedentes de la acreditada ganaderia de nuestros particulares amigos, los Sres. Princep y Casanova, han sido enviados á Figueras, dos novillos para la corrida que se celebrará el domingo 25.

El ganado, será lidiado por *Padilla* y *Algabeño*.

La benemérita de Alcanar, comunica al Gobierno civil de la provincia, haber capturado á los autores del robo de un pañuelo de pita y unas alpargatas, siendo puestos á disposición del señor Juez, juntamente con un revolver, un cuchillo y los efectos robados.

Descargó ayer en Barcelona una fuerte tormenta, cuyas consecuencias fueron desastrosas para los agricultores.

El mes de Mayo, el mes de las flores, el apacible, el poético, el ideal, ha partido este año por el eje, á los pobres labriegos.

Ha regresado del Maestrazgo, la compañía de infantería de Otumba, que manda el capitán Sr. Perez.

Ha salido para Barcelona en uso de licencia que por un mes le ha sido concedida, el Sr. Juez de instrucción y de 1.ª instancia de este Partido y durante su ausencia regentará dicho Juzgado, D. Rafael de Salvador y desempeñará el Juzgado Municipal, el letrado don Cándido Andrés y Sorolla.

Procedente de Madrid, ha regresado á ésta, el Ilmo. Sr. Obispo de nuestra Diócesis, Dr. D. Pedro Rocamora.

Sea bien venido.

El popular novillero, Luis Jordán (*Gallardo*), que había toreado varias veces en la plaza de Tortosa, ha fallecido en Valencia, recientemente. R.I.P.

Dice un diario local:

«Los jornaleros que trabajan en la construcción del tercer trozo de la carretera de Prat de Compte á Arnes se soliviantaron anteayer pidiendo rebaja en las horas de jornal, pues las que han venido trabajando hasta ahora son verdaderamente excesivas. Un trabajo tan rudo y pesado como aquél, desde que amanece hasta el anochecer, es capaz de quebrantar y rendir la naturaleza y el ánimo más esforzado.»

El reputado escultor D. Felix Ribás acaba de construir un magnífico altar estilo gótico para la iglesia parroquial de Ascó cuya obra de arte se está colocando ya en dicho templo.

En la calle del Angel, número 14, se ha establecido una sucursal de la *Compañía Fabril Singer*, donde se expone un completo surtido de toda clase de modelos de máquinas para coser, que, dada la aceptación que desde hace mucho tiempo han obtenido en esta comarca, no dudamos se verá muy favorecido por el público, el nuevo establecimiento.

El indulto general concedido con motivo de la coronación, alcanza á unos 4.200 penados.

Si el tiempo entrara en *razón*, que lo vamos dudando, se animaría enseguida el comercio de la naranja en términos que pondría fin á la temporada actual, en poco menos de tres semanas.

Todo depende de que los mercados respondan un poco nada más.

Registro civil

Día 20 de Mayo

Nacimientos.—María de la Cinta Cases Fabregat, Laura Puyo Folch.

Sin defunciones ni matrimonios.

El Juzgado de instrucción de Tortosa, cita y emplaza á un hombre desconocido, que penetró en el domicilio de D. Francisco Carballo, el día 20 de Abril último.

Además de las obras de reparación y ornato, que se están llevando á cabo en la estación del ferro carril de esta ciudad, en todas las estaciones de la línea se verifican actualmente mejoras de importancia.

Con motivo de la coronación del Rey se han celebrado en Morella algunos festejos que debieron terminar anteayer, entre los cuales figuran el reparto de bonos á los pobres, gigantes y cabezudos, bailes públicos, dianas, retr tas, serenatas y espectáculos públicos.

En general, ha producido buena impresión, la actitud de la capital del Maestrazgo.

El juez municipal de Perelló, cita, llama y emplaza, á José Asunción Berdiell.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia, ha recibido los títulos de Deuda perpétua al 4 por 100 interior, correspondientes á las facturas número 76, 77 y 78 cuyos interesados pueden pasar á recojerlos, todos los dias laborables, prévia entrega del talón resguardo, que obra en poder de los mismos.

De acuerdo á lo sostenido por la parte recurrente, en un recurso de casación interpuesto contra un fallo de la Audiencia de Barcelona, el Tribunal Supremo ha declarado que en Cataluña, los hijos naturales, no tienen derecho á la legítima.

Confidencias á un amigo

Con verdadera satisfacción publicamos el extracto de una carta que el Sr. D. José Pondevida, Bruch, 101 2.°, 1.ª, de Barcelona, ha escrito á uno de sus amigos.

Excusado es decir que estamos autorizados para ello en vista de la importancia del asunto y del interés que encierra probándose como las Píldoras Pink tienen una verdadera eficacia en los casos de empobrecimiento de la sangre y debilidad de los nervios.

«Las Píldoras Pink, dice el Sr. Poudevida á su amigo, me han dado excelente resultado y han obrado en mi estado un cambio radical. Sabe usted que desde hace más de tres años venía sufriendo dolores agudos en los riñones, acompañados, en los dos últimos años, de hematurias periódicas. Los crueles dolores sufridos me habian reducido á un punto de debilidad que no podia andar sin verme obligado á sentarme cada cinco minutos.

En vista de que los medicamentos que tomaba, sólo de una manera muy relativa me aliviaban, cedí á los consejos de un amigo que tuvo ocasión de observar en un pariente suyo el valor y la eficacia de las píldoras Pink. Su consejo respondia á la creencia, muy fundada, de que mi enfermedad tenia por origen el empobrecimiento de mi sangre. Aunque poco convencido, hice el ensayo, y puedo asegurar á usted que las primeras semanas me sentí ya notablemente aliviado. Algunas cajas más fueron suficientes para mi curación. Desde tres meses á esta parte no he sentido el menor dolor, no he orinado sangre, ando sin dificultad ni fatiga, y me encuentro, en fin, muy bien de salud».

La acción tonificante y reconstituyente de las píldoras Pink se manifiesta en todos los órganos fortificándolos. Así es tal su eficacia, que la regeneración de la sangre hará desaparecer todas las enfermedades que deriven de su empobrecimiento, como la anemia, clorosis, neurastenia, reumatismo y debilidad general.

Las mujeres, que en diferentes épocas criticas de su vida están tan expuestas, dejarán de sufrir con este específico.

Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintiuna pesetas las seis cajas. Representante en España, Frans Janssens, Córtes, 222, Barcelona.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 21 de Mayo de 1902

Barómetro

Máxima 763'00 Mínima 759'00. Oscilación 4'00.

Termómetro

Máxima 24'00 Mínima 9'00 Media 16'50.

Evaporímetro, 5'3.

Pluviómetro, 0'0.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, N. O.

Observaciones. Termómetro seco, 18'00. Idem húmedo, 14'00.

El alumno,
Juan Llanes.

El alumno,
José Ferrando.

Noticias de Madrid

(Del dia 22 de Mayo de 1902)

Por telégrafo y teléfono

Final de la corrida régia

Se retiran los alabarderos.

La lidia de los toros restantes no ofrece nada de particular.

Los Veraguas resultaron mansos.

Reverte, en su primer toro, dió una estocada superior que le valió una ovación delirante.

Quinito, bien.

Bombita, regular.

Conejito desgraciado.

Bombita-chico y Quinito parearon el quinto.

Todos los espadas brindaron por la felicidad del Rey y por la prosperidad de la nación española.

El monarca obsequió á los espadas con regalos valiosos.

El desfile lucidísimo.

Más de cien mil personas se agolpaban en la calle de Alcalá al paso de los carruajes que regresaban de la plaza.

Las mujeres lucían la airosa mantilla blanca.

Los regalos que el Rey hizo á los matadores, son ricas botonaduras de oro con brillantes.

Retreta militar

—La retreta militar celebrada anoche como último número del programa oficial de festejos, resultó brillantísima.

Salió del Prado.

Rompia la marcha una compañía de la guardia civil de á caballo, con farolillos de colores.

Iban detrás las compañías de infanteria, marchando á los lados la caballería.

Cerraba la comitiva una carroza del cuerpo de ingenieros, artísticamente engalanada.

Han llamado poderosamente la atención unos farolillos de acetileno que producían luz clara de muy buen efecto.

La retreta llegó á Palacio por el arco de la Armería.

Los Reyes, los príncipes y varios ministros presenciaron el paso de la retreta desde los balcones del regio alcazar.

Remitido

Sr. Dr. del Diario de Tortosa.

Mi apreciado amigo: Ruego á usted la inserción del siguiente escrito, que dirijo hoy al periódico de Madrid, *El Evangelio*.

Le anticipa las gracias, su atento amigo, y S. S. q. b. s. m.

Leopoldo Barberá.

«Tortosa 22 de Mayo de 1902.

Sr. Dr. de «El Evangelio»
Madrid.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: al apoyo de la vigente ley de imprenta, ruego á V. la inserción de las siguientes líneas, en contestación á la carta de esta ciudad, inserta en su número del 8 de Mayo.

No existe en el padron de vecinos de esta población, nadie que figure con el nombre y apellidos de Antonio García Maten, lo cual dá caracter de anónimo al escrito, no respondiéndose por lo tanto, con claridad, y de un modo que no dé lugar á dudas, de las falsas acusaciones que se me dirigen en la citada correspondencia.

Los conceptos que en ella se expresan, y los cargos que se me hacen son tan ciertos, tan verosímiles, tan exactos, como incierto en absoluto es que en esta ciudad se publique un periódico con el título de *El Evangelio* como, dice, cometiendo un craso error, el autor del escrito, que tal vez haya resultado en esta ocasión un mal copista.

Si el autor de la carta de referencia, esclarece sus nombres y apellidos como Dios manda, y procede cuando se denuncian desde la prensa supuestos hechos que no existen, acudiré á los Tribunales en demanda de la reparación reservada á los hombres honrados, cuando son víctimas, como ocurre en esta ocasión al que suscribe, de indignidades é infamias, pues les cuadra mejor este nombre, que el de aviesas intenciones.

No hay una palabra de verdad, en cuanto se refiere al abono de cantidades, por expedientes de quintas.

Pídanse antecedentes de mi persona como empleado en las oficinas del Ayuntamiento, y pruébese con declaraciones concretas de los interesados, lo que se escribe, por una pluma anónima.

¿Si serán cristianas las intenciones de alguien, cuando me encontré el número de «El Evangelio» en la puerta de mi casa, sin llevar faja el periódico, ni dirección, y como si el que allí lo arrojó hubiese escapado á uña de caballo?

Aquí sí que viene bien aquello de que para muestra un boton basta.

Si V., señor Director, se digna, obrando con imparcialidad, significarme el verdadero nombre y apellidos del autor de la denuncia, se lo agradecerá sinceramente su atento servidor Q. S. M. B.,

Leopoldo Barberá.»

Notas cómicas

Una señora, cuyo marido ha entablado demanda de divorcio, dice á una de sus amigas:

—Mi esposo me echa en cara mi mal carácter, cuando nadie ignora que estoy siempre en buenas relaciones, con todo el mundo.

—¡Pues precisamente por eso!

ANUNCIOS

Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa

Máquinas fotográficas desde 12 á 50 ptas. una, con toda clase de instrucciones para su manejo.

ALMANAQUE ENCICLOPEDIA BAILLY-BAILLIERE

ALMANAQUES DESDE 0'25 PTAS. Á 6 PTAS. UNO.-DIETARIOS Y LIBROS RAYADOS

LIBRERÍA FUNDADA EN 1760

FRANCISCO MESTRE

ROSA, 11 TORTOSA

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos

Ó APROXIMADAMENTE

PESETAS 850.000

como premio mayor pueden ganar se en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado en Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premios á M.	75000
2	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
1	Premio á M.	20000
16	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
102	Premios á M.	3000
156	Premios á M.	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á M.	1000
1030	Premios á M.	300
36053	Premios á M.	169
20968	Premios á M:	250, 200,

150, 148, 115. 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene *118,000 billetes*, de los cuales *59.010* deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 20,000,000.

La instalación favorable de ésta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de *Marcos 50,000* de la segunda *55,000*, asciende en la tercera á *60,000*, en la cuarta á *65,000*, en la quinta á *70,000* en la sexta á *75,000* y en la sépt ma clase podria en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo, sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden, ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10.

1 Billete original, medio: Pesetas 5,—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes orignales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podràn devolvérsenos pero siempre ántes del sorteo y el importe remitidonos sera restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

11 de Junio de 1902

VALENTÍN Y COMPAÑIA

HAMBURGO

(Alemania)

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida



Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre (MIDY)

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

GUANOS MONTESINOS

Existencias de los **acreditados Guanos** de D. Luis Montesinos, de Valencia, para la siembra de trigos y demás cereales; y **primeras materias garantidas**, para la fabricación de toda clase de abonos químicos.

Representante: **PEDRO RAMIREZ.--ANGEL 17, TORTOSA**

NOTA.—Los labradores pueden pedir cuantas instrucciones tengan por conveniente, y los que deseen unanálisis verdad de sus tierras de cultivo, puedan mandar muestras y serán debidamente servidos.

Emulsión Española del Dr. Trigo

Unica de España premiada en la Exposición de París de 1900.—Medalla de Oro en la de Niza de 1901

Preparada con aceite puro, **verdadero, garantizado** de hígado de bacalao de Norruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor, esta Emulsión es **realmente** tan buena como la mejor extrangera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niño, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.

Pedid siempre **la legítima Emulsión del Dr. Trigo**, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.



LA GRESHAM

COMPAÑIA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficinas para Cataluña: Plaza de Cataluña, 9.—BARCELONA.

BANQUEROS: E Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito, D. Eduardo Amell.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Mayo de 1902

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Mayo directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor frances.

FRANCE

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de Mayo, para Riojaneiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés:

NIVERNAIS

Consignatarios en Barcelona, Ripoll y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25 principal.—Barcelona.

30 AÑOS DE EXISTENCIA

Marca Registrada ante el tribunal de Comercio de Marsella.

TORD-TRIPE

Específico francés inventado por D. A. de Cousseau de Cousseau intérprete Proligloto, 40, Boulevart GAZZINO.—FRANCIA.

Producto universal para la destrucción de

RATAS, RATONES Y TOPOS

sin ningun peligro para los animales domésticos.

Precio: 30 y 60 céntimos el paquete.

CAFARDINE

Polvo para matar las Cucarachas.

Precio: 30 y 60 cétnimos el paquete.

Venta exclusiva en Tortosa y su partido; Droguería de la señora viuda de **FRANCISCO CANIVELL SALA**, Calle del Angel 6.—TORTOSA